DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No.026-04

Fecha: abril 29 de2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

		Zona urbana		Z	ona rural	Territorio étnico		
Departamento	Municipio o distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Veredas	Resguardo	t. colectivos
SUCRE	COLOSÓ	Casco Urbano			BAJO DON JUAN	La Estación, Desbarrancado y Vijagual		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población civil X		
Aproximadamente 8.600 personas, 3.800 habitantes del casco urbano y 4.800 del corregimiento Bajo Don Juan, veredas La Estación, Desbarrancado y Vijagual, en zona rural.				

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Colosó es uno de los municipios que integra la subregión de Montes de María. Tanto el territorio como la población es objeto de disputas entre los actores armados ilegales, en una dinámica que se expresa en homicidios selectivos, perpetrados en su mayoría en el área rural, y, en menor medida, masacres e incursiones armadas de las AUC. Las autodefensas buscan establecer un control territorial, político y social en toda la región, en la que por muchos años la insurgencia tuvo una presencia hegemónica, razón por la cual sus pobladores son reiteradamente señalados y estigmatizados de ser colaboradores de la insurgencia.

El conflicto armado se manifiesta en este municipio no sólo a través de acciones armadas sino también de dispositivos de presión que intentan, a partir de la intimidación y la amenaza contra la población civil, articular una base social de soporte a los

respectivos proyectos político-militares, obligando, en muchos casos, a sus habitantes a definir una posición y expresar lealtades a uno u otro actor armado ilegal.

En estas circunstancias es previsible la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, bloqueos a la entrada de bienes indispensables para la población civil, ataques indiscriminados, desplazamientos, reclutamiento y desapariciones forzadas, contra personas protegidas por el Derechos Internacional Humanitario.

2	GRUPOS	ARMADOS	II FGALES	EN LA ZONA
∠.	GRUFUS	ANIMADOS	ILLGALLO	LIN LA ZUNA

	X		X		X		X	
FARC		ELN		AUC		OTRO		ERP

3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA

FARCX	ELN	AUC X	OTRO
-------	-----	-------	------

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Colosó hace parte de la región de los Montes de María y está ubicado a 53 kilómetros al nororiente de Sincelejo, capital del departamento. Limita con Toluviejo, San Onofre, Chalán, Los Palmitos y Morroa. En su cabecera habitan aproximadamente 3.800 personas y en las zonas rurales 8.600, dedicados en su gran mayoría al cultivo y comercialización de tabaco y maíz, en parcelas de 3 a 4 hectáreas en promedio.

Colosó se constituye en un territorio en disputa por grupos armados ilegales toda vez que se ubica en el centro de una red vial –troncal-carretables y caminos- que intercomunica a los municipios de la región de Montes de María, desde Sincelejo hasta El Carmen de Bolívar, prolongándose hacia María la Baja, San Jacinto y Zambrano, en el departamento del Bolívar. Además, por su montañosa topografía, se ha convertido en una zona clave para la movilidad de los grupos armados ilegales que transitan entre los departamentos de Sucre y Bolívar.

Los Frentes 35 y 37 de las FARC, el Bloque Jaime Báteman del ELN y la Compañía Ernesto Che Guevara del ERP, desde hace casi 15 años han logrado consolidadr su presencia en este territorio y ejercen control en el área rural y, eventualmente hacen presencia en la cabecera municipal. También hay una influencia y tránsito esporádico del Grupo San Onofre de las AUC, el cual libra una confrontación por el control territorial, político y social de la zona. En Colosó, sus habitantes, que han sido estigmatizados y señalados como colaboradores de los grupos guerrilleros, son objeto de amenazas y ataques por parte de las Autodefensas.

Con la declaración de la región de Montes de María como zona de rehabilitación y consolidación, la Fuerza Pública, particularmente de la Policía, después de varios años de ausencia, hizo presencia permanente en el casco urbano de Colosó. Por su parte, la Infantería de Marina mantiene un retén en el corregimiento Coraza y, eventualmente, otro en La Siria, a 30 minutos de la cabecera municipal, en plena vía de acceso.

Los hechos más relevantes en relación con la dinámica del conflicto armado en este municipio hacen referencia a los bloqueos y restricción a la entrada de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil que desde los meses de junio y julio 2003 dispuso las AUC a los conductores, amenazando a quien no cumpliera estrictamente dicha orden. Esta amenaza, que fue explicita para el corregimiento de Bajo Don Juan, de Colosó, se extiende a los municipios de Chalán y los corregimientos de Caracol y Las Piedras, en jurisdicción de Toluviejo. En los primeros meses de la restricción fueron asesinadas 7 personas de la zona, entre ellos varios conductores.

El 19 de agosto del año 2003, y como parte de un dispositivo policial, la Fuerza Pública llevó a cabo en los municipios de Chalán, Colosó y Ovejas la Operación Mariscal Sucre en la que fueron detenidas, sindicadas de tener vínculos con grupos guerrilleros, 156 personas, que poco a poco recobraron su libertad; las últimas 128 entre el 8 y 9 de noviembre del año pasado, de las cuales 85 retornaron a Colosó. Sin embargo, ese

mismo día 9 de noviembre, hombres encapuchados, en retenes ilegales, registraron varios carros en la vía que de Colosó conduce a Sincelejo.

Entre el 20 y el 29 de febrero de 2004 fueron asesinadas 4 personas en las veredas La Estación, Desbarrancado, Vijagual y el corregimiento Bajo Don Juan. La persona asesinada en la vereda La Estación, señora Yuris Alquerque, era una líder de la zona que presidía los hogares infantiles del ICBF; en este hecho quedaron heridas por impactos de bala otras dos mujeres. De la misma manera, entre el 10 de marzo y el 14 abril fueron asesinadas tres personas más, dos de ellas en la vereda La Estación y la tercera una en la carretera que de Colosó conduce a Chalán, cuando cuatro hombres armados retuvieron un vehículo de transporte público, bajaron a todos los pasajeros, asesinaron al conductor y, finalmente, hicieron estallar una carga explosiva en el vehículo. Esta serie de homicidios, realizados todos en los caseríos veredales de La Estación, Desbarrancadero, Vijagual y en el corregimiento Bajo Don Juan, resulta relevante para la configuración del riesgo en el municipio de Colosó, toda vez que configura un cuadro homicidios de configuración múltiple.

Por otra parte, se tiene conocimiento también de una amenaza por parte de las FARC contra la población beneficiaria del programa presidencial "Familias en Acción", que ejecuta recursos del Plan Colombia. Específicamente, esta guerrilla amenazó de muerte a quien retirara las mesadas. Este hecho se presenta en otros municipios de la región con los proyectos de repoblamiento bovino.

Por último, se teme que las Autodefensas incursionen al casco urbano de Colosó con el propósito de ejecutar a un grupo específico de personas, varias de las cuales formaron parte del grupo que salió libre el 8 y 9 de noviembre del año pasado y o que quedaron en libertad tras ser capturados en varios operativos realizados durante este año. También se conocen acciones de este mismo grupo armado encaminadas al reclutamiento forzado de jóvenes que habitan en el casco urbano del municipio.

Bajo estas circunstancias y como consecuencia de la disputa territorial entre los actores armados ilegales y de retaliaciones de las autodefensas contra quienes fueron detenidos por supuestos vínculos con la insurgencia y posteriormente puestos en libertad, se prevé la ocurrencia homicidios selectivos y de configuración múltiple, desapariciones forzadas, bloqueos a la entrada de bienes indispensables para la supervivencia, el reclutamiento y desplazamiento forzados de familias.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	MEDIO	X	ВАЈО	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Gobernación, Alcaldía, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, Alto Comisionado para la Paz.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: -0-
- ARMADA NACIONAL: Primera Brigada de Infantería de Marina
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Estación de Policía Colosó, Departamento de Policía Sucre

RECOMENDACIONES

Previa valoración y análisis del presente informe, se solicita al CIAT orientar la adopción de medidas para conjurar, mitigar o controlar la situación de riego advertida, para proteger a la población civil amenazada y para brindar la atención humanitaria que fuere del caso, en especial consideramos necesario:

- Recomendar a la administración municipal, departamental, y la Fuerza Pública crear o consolidar medidas que permitan superar la incomunicación de las comunidades y garantizar la libre movilización de las personas y alimentos.
- Dinamizar desde el ámbito nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, y una nueva visita de la comisión interinstitucional (Vicepresidencia, ONU, Procuraduría, ONG de DH)
- Desarrollar acciones de solidaridad social con las comunidades afectadas, a fin de disminuir los señalamientos y estigmatizaciones que se hacen de las mismas.
- Solicitar a las autoridades departamentales y a la Red de Solidaridad Social poner en marcha acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo y dispongan de la asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento u otro tipo de afectación de la comunidad
- Promover programas para la difusión, el respeto y realización de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario tanto en las autoridades civiles como en las militares.
- Adicionalmente, solicitamos que de esta situación se le informe a la oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA, de reciente constitución, para que sean evaluados, en el marco de la negociación que adelanta el Gobierno Nacional, el cabal cumplimiento de los compromisos pactados por las AUC, de tal manera de que se adopten los correctivos a que haya lugar.